



Boletín Informativo

ICAES

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 3, Número 15, 17 agosto de 2011

Panamá: Otro escándalo en el Seguro Social

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "Otro escándalo en el Seguro Social" en El Siglo, del 3 de agosto de 2011:

Hace escasamente cinco años se desató un escándalo nunca antes visto en la Caja del Seguro Social (CSS), por el envenenamiento con el jarabe asesino, mejor conocido como dietilenglicol.

Según fuentes del Ministerio de Salud, en el mes de diciembre del 2010, el Instituto Conmemorativo Gorgas les informó que habían descubierto dos casos de una bacteria asesina que había mutado, y el 15 de diciembre, el MINSA informó de esto a todos los hospitales públicos y privados (incluido el seguro) de su existencia y de los controles que se tomarían para evitar su propagación.

Ahora queda claro por qué la decisión de prohibir a todos los funcionarios divulgar información de la institución hace 2 meses, si ellos (los monos gordos de siempre) sabían que estaban matando gente sin compasión y querían tener de cómplices a los subalternos. Con qué descaro nos dicen hoy que han tomado medidas para controlar la situación, si han confesado que han dejado morir inmisericordemente a 16 humildes ciudadanos que llegaron en busca de salud.

Hasta dónde llega el descaro, que nos dicen cosas tan graves como que: "esos pacientes, de todas maneras, se iban a morir." Y lo peor de lo peor: que nos quieran enredar diciendo que los pacientes murieron con la bacteria y no que murieron por ella. Esta es la forma de querer esquivar el bulto legal que le debe caer a Sáez Llorens y a su camarilla de ineptos.

Por menos que eso, la Junta Directiva en el 2003 sacó a Juan Jované de la dirección de la institución; no sé que espera la actual para proceder a solicitar al Presidente de la República la remoción de este señor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39, numerales 3 y 5 de la Ley 51. Este tipo es tan irrespetuoso que ni siquiera asiste a las reuniones de la Junta Directiva. Pero ellos mismos son los responsables, porque el señor sacó los 11 votos, incluidos los de cuatro representantes de los trabajadores; a pesar de que tenían prohibido votar por él.

Basta ya de tanta ignominia en contra de quienes pagamos un seguro por adelantado. Esto equivale a decir que pagamos a la aseguradora, para que ella misma nos asesine impunemente, ya sea por voluntad, por error u omisión.

No más técnicos que solo buscan hacer negociados en el Seguro.

República Dominicana: CASC pide de gobierno ajuste salarial global

Gabriel del Río, principal dirigente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), exhortó a Leonel Fernández a realizar una indexación o ajuste salarial que busque cambiar la política económica que hoy pone en práctica el gobierno, para que de esa forma se produzca un

incremento global del sueldo de los empleados públicos, privados y también de los pensionados, cada año, dependiendo de los aumentos en la canasta familiar.

Pero reconoció que la situación nacional ha tenido un deterioro muy significativo a causa de la crisis internacional y de los precios del petróleo y sus derivados, por lo que nadie puede negar que esto afecte de manera determinante a la mayoría de los trabajadores y a la población dominicana, expresó del Río, sindicalista de toda una vida que dirige la CASC.

Dijo que los altos precios del petróleo pegan directamente al país, ya que la República Dominicana no produce ese preciado líquido y además porque la crisis económica mundial también ha contribuido a encarecer los alimentos.

Indicó que la CASC, debido a que la situación de crisis es compleja, reclama al gobierno que haya un cambio de visión en cuanto a la política que hoy se lleva a cabo para que esta no afecte directamente a la población. "Estamos pidiendo cambio en cuanto a la política económica porque consideramos que en la forma que se está dirigiendo no es la más adecuada", enfatizó. Sostuvo que el gobierno tiene que hacer una nueva negociación que le permita que en vez de pagar la deuda externa en cuarenta años, se pague en ochenta y así esta generación no sufra tan violentamente la situación. "Si nosotros cogemos el petróleo, por ejemplo la gasolina concretamente, y le quitamos aunque sea treinta pesos o el cincuenta por ciento si es ochenta pesos de impuestos, lo que va ocurrir es que el pueblo se va a beneficiar tremendamente, ya que los derivados del petróleo afectan a toda la economía nacional", aseguró el sindicalista.

Gabriel del Río dijo que pese al crecimiento económico que se alega es como si este no existiera, ya que no se le aumenta a los trabajadores y a los policías. "La gente lo que hace es que se ríe cuando le dicen que crecimos un ocho por ciento, porque esto no se traduce en beneficio para la población", sostuvo. Del Río se refirió también a la política salarial que existe, de la que dijo que no es posible que haya que esperar dos años para aumentarles a los trabajadores como ocurrió con el pírrico incremento del diecisiete por ciento que se les hizo. "Este en realidad corresponde al 2009 y 2010", recordó.

Afirmó que los trabajadores están en una crisis permanente, pero que la CASC está pensando en los métodos que utilizará para que se resuelva esta situación, ya que no podemos quedarnos sentados. Dijo esperar que el gobierno los llame para sentarse a discutir esta situación de crisis, aunque espera que haya mucha profundidad y no improvisación para encarar el problema por el que pasa República Dominicana.

El sindicalista llamó al gobierno a poner en marcha un vasto plan de asistencia social para contribuir a aliviar la situación de deterioro que sufren los pobres de este país. "Lo que quiere la población es cambios reales en la política económica y de los funcionarios, aunque dudo que esto se produzca", insistió el líder obrero.

Guatemala: Denuncian impunidad y corrupción

La Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), el Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos (MTC) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), ante la Opinión Pública Nacional e Internacional hacen saber:

- 1.** Que la clase trabajadora guatemalteca históricamente ha sido sometida a pésimas condiciones de trabajo, de parte de los sectores económicos tradicionales, los ahora capitales emergentes y las diferentes instancias gubernamentales, sometida a la lógica de privatización de los servicios del Estado; generándonos grandes desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales, lo cual se demuestra en los estudios que organismos internacionales han realizado y en los que constan los terribles niveles de pobreza, extrema pobreza, miseria, falta de vivienda,

educación, salud pública, y la desnutrición crónica que afecta a más del 50% de la niñez guatemalteca.

2. Otro aspecto es la total IMPUNIDAD y CORRUPCION galopante en todos los niveles, instituciones de gobierno y sector privado, facilitando el no pago de impuesto y evasión fiscal, la IMPUNIDAD y CORRUPCION también se genera por el alza incontrolable de los precios de la canasta básica de alimentos y la canasta básica vital, lo cual contrasta con los bajos salarios, el no pago del salario mínimo a miles de trabajadores y la utilización de contratos de trabajo bajo el renglón 0-29 y otros de tipo civil que desnaturalizan la relación laboral, como un fraude para no cumplir con las leyes laborales y otras obligaciones patronales.
3. A eso se agrega el total irrespeto al derecho de LIBERTAD SINDICAL y de NEGOCIACIÓN COLECTIVA establecido en el artículo 102, inciso q) de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Derechos que son violentados por los empresarios en plena y abierta complicidad por las Autoridades de Trabajo, tanto Administrativas como Judiciales. Todo lo anterior se demostró en la II Conferencia Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, realizada el 21 y 22 de julio del presente año.
4. Estas y otra serie de situaciones graves que enfrenta la clase trabajadora guatemalteca obligó a las organizaciones sindicales autónomas a mantener desde hace más de 15 años una constante denuncia y presentación de quejas ante los Órganos de Control de la OIT y otras instancias nacionales e internacionales sobre la sistemática violación de los Derechos Humanos y laborales; con el acompañamiento y solidaridad de organizaciones sindicales hermanas de carácter internacional, dentro de ellas la AFL/CIO de los Estados Unidos.
5. Guatemala asumió los compromisos contenidos en el capítulo 16 del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, de garantizar el respeto a los derechos laborales fundamentales, y ante el incumplimiento de sus obligaciones de proteger a los trabajadores y trabajadoras como lo establece el capítulo 16, en el año 2008, las organizaciones sindicales guatemaltecas con el apoyo y solidaridad de la AFL-CIO entablaron una demanda contra el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala por el incumplimiento de la protección de los derechos laborales fundamentales y por no prevenir la violencia en contra de los sindicalistas.
6. El resultado de esa violación sistemática de los derechos humanos y laborales, pero fundamentalmente el de LIBRE SINDICALIZACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, nos ha llevado a mantener toda una lucha tenaz del sindicalismo guatemalteco e internacional para que en Guatemala se cumplan y apliquen las leyes nacionales e internacionales en materia laboral, con la finalidad que la clase trabajadora tengamos acceso a condiciones de TRABAJO DECENTE Y UNA VIDA DIGNA.
7. Por lo anteriormente expuesto dejamos clara constancia de nuestra satisfacción por la decisión asumida por el gobierno de los Estados Unidos, en mantener la firme determinación en sancionar al Estado de Guatemala por no aplicar y hacer cumplir las Leyes Laborales Nacionales y los convenios Internacionales en materia laboral ya que no queda otra alternativa. Consideramos que el Gobierno de Guatemala debe trasladar esa sanción a los empresarios de la iniciativa privada y a los funcionarios públicos responsables de las violaciones a los derechos laborales, quienes con sus actitudes provocan la situación que hoy enfrenta Guatemala, además se debe resarcir a los trabajadores y trabajadoras que hemos sido víctimas de violaciones a nuestros derechos humanos y laborales.

Nuestro reconocimiento, valoración y agradecimiento a los compañeros y compañeras de la AFL-CIO por todo su empeño, apoyo y solidaridad con la lucha de la clase trabajadora guatemalteca para que se haga justicia y se ponga en práctica el pleno cumplimiento de los derechos humanos y laborales en Guatemala.

Guatemala, 10 de agosto de 2011.

Guatemala: Compromiso de los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República

Durante la II Conferencia Internacional contra la Impunidad en Guatemala los días 21 y 22 de julio de 2011 los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República firmaron el compromiso siguiente:

1. Prometo que mis políticas de Estado estarán enmarcadas en el respeto de los derechos humanos, sociales, laborales y sindicales, asegurando especialmente el pleno derecho a la organización sindical.
2. Asumo el compromiso de luchar contra la impunidad en general, pero en respeto a un derecho universal como es la libre organización sindical, prometo poner todos mis esfuerzos en ponerle fin a la impunidad contra toda clase de agresión que se produzca contra los y las líderes sindicales y defensores de los derechos humanos.
3. Me comprometo a elevar la asignación de recursos al Ministerio Público y a la administración de Justicia, entre las prioridades del presupuesto general de gastos de la Nación y como una base de la convivencia pacífica y el desarrollo social de Guatemala.
4. Prometo respetar el carácter tutelar de la legislación laboral y fortalecer al Ministerio de Trabajo, tanto en la calidad como el profesionalismo de las inspectorías de trabajo.
5. Me comprometo a promover una política de desarrollo rural, que incluya tierra, créditos, capacitación, asistencia técnica, insumos y herramientas, para los campesinos, trabajadores agrícolas, y pequeños productores del país.
6. Asumo el compromiso de promover la generación de empleo, así como la dignificación del salario y el trabajo, y mejorar las prestaciones sociales y las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala.
7. Prometo combatir los monopolios, la evasión fiscal y la corrupción en todas sus formas, fortaleciendo, transparentando y eficientando al Estado, para que cumpla con su fin supremo que es el bien común.

Firmado: Eduardo Suger, Raquel Blandón Sandoval, Rigoberta Menchú, Juan Gutiérrez.

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.